



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SIERRA

Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios de 2020, 2021 y 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 por el plazo de quince días.

En Cabezón de la Sierra, a 28 de septiembre de 2023.

El alcalde,
Julio César Santamaría Moreno